



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS NOVENA.

por de la pertenencia de esta Ciu.^d, el precitado Pozo
que tiene en su favor finalizado dho^s treinta años.
Que así lo expone alcañan de la acreditada Jur.
tificación de V. S. por cuya vía pide a Dios se la pro.
pene p.^a m. a. en su maior auge. H^o

Pedro Josepe
Campos

Silberio Penca menduina Enm^o al Rey N^{ro}. S.
y mayor del Ayuntamiento de esta m. N. Ciudad de
Lorca Doy fe^o como en el Cavildo celebrado en
este dia, en virtud del memorial antecedente
acordó la Ciudad informaren los S^{res} D.^o Andres
Ferrer Regidor y D.^o Juan Coarvier Mellado
Sindico Personero. Así rembra el acuerdo hecho
sobre este asunto y queda en el Libro Capitular
con. te a que me remito, y en fe^o de ello doy el
presente que firmo en esta ciudad de Lorca
veinte y seis de Abril de mil ochocientos y noventa

Silberio Penca

Menduina

